



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 JUL 1992

Expte. Nº 421/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Comisión Organizadora del "Primer Encuentro Regional de Escritores Jóvenes"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del mencionado encuentro en nuestra ciudad, entre los días 13 y 18 de Julio del corriente año, solicitando, asimismo, se declare de interés universitario;

Que en el citado evento se ofrecerán conferencias, charlas, plenarios, recitales y exposiciones, además de las actividades que realizarán artistas salteños en actitud de camaradería, siendo tema central, las generaciones '70, '80 y '90;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al 1er. ENCUENTRO REGIONAL DE ESCRITORES JOVENES a realizarse en nuestra ciudad, entre los días 13 y 18 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N - 365 - 92